



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. FE 3585



No somos grandes contribuyentes
No somos autorretenedores de IVA
Actividad economica 7310 (9.66x1000)
Autorización factura de venta
Con el prefijo FE Del No. 3001 al 5000
Resolucion DIAN No. 18764088388096
Fecha de emisión 2025/02/05 vigencia 24 Meses

SEÑORES COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS - CREG

NIT, o C.C. 900034993 - 1 TEL
DIRECCIÓN AV CALL 116 7 15 CIUDAD BOGOTÁ
PRODUCTO INSTITUCIONAL
REFERENCIA R.R.P.P.
ORDEN DE COMPRA:
CUFE: a5aace4ef090252ab75856eeead128c3028c4f7addd848e6c5f604e656db48e9d1a9ba43ad1307eba8cfa140511c4b8f

Fecha		
28	11	2025
Vencimiento		
28	12	2025

UNIDAD DE MEDIDA:

TOTAL ITEMS FACTURA: 1

ITEM	DETALLE	VALOR PARCIAL	IVA	%	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE RELACIONES E INFORMACION PUBLICA	13,460,000	2,557,400	19	13,460,000
Observaciones:		VLR BRUTO		13,460,000	
		DESCUENTO		0.00	
		I.V.A %		2,557,400	
Son:	DIECISEIS MILLONES DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS-\$	SUBTOTAL		13,460,000	
		RTE ICA		0	
		RTE FTE		0	
		TOTAL		16,017,400	
FECHA Y HORA VALIDACION DIAN:		2025-11-28 15:24:29-05:00	RESPONSABILIDAD FISCAL ADQUIRIENTE:		R-99-PN - Otros Responsabilidades PN
FORMA DE PAGO:		CREDITO 30 DIAS	REGIMEN FISCAL ADQUIRIENTE:		Responsable de Impuesto a las Ventas (48)
MEDIO DE PAGO:		CRÉDITO			
FAVOR HACER TRANSFERENCIA A LA CTA. CORRIENTE DEL BANCO BANCOLOMBIA A NOMBRE DE GJ COMUNICACIONES SAS No. 04073177440.					
DOCUMENTO IMPRESO POR PROASISTEMAS SA NIT:800.042.928 SOFTWARE HELISA PROVEEDOR TECNOLOGICO ATEB COLOMBIA SAS NIT 900.965.992-7					
La presente factura se asimila en todos los efectos a la letra de cambio artículo 619 y S.s 774 y S.s. Del Código de Comercio . En caso de mora en su cancelación se causarán los intereses moratorios máximos autorizados oficialmente. Por favor girar Cheque a nombre de GJ COMUNICACIONES.					